

Factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo: Identificación y prevención.



Módulo VI:

Lineamientos administrativos de la NOM-035 para la certificación ante la STPS.

De acuerdo con la NOM-035-STPS...



Planes de Atención

En caso de identificar la presencia de Factores de Riesgo Psicosocial, o bien, la necesidad de promover un entorno organizacional favorable, se debe desarrollar un Programa de atención que señale:

- a) Las áreas de trabajo y/o los trabajadores sujetos al programa
- b) El tipo de acciones y las medidas de control que deberán adoptarse
- c) Las **fechas programadas** para su realización
- d) El control de los avances de la implementación del programa
- e) La **evaluación posterior a la aplicación** de las medidas de control, en su caso.
- f) El responsable de su ejecución.

Niveles de aplicación

1

Acciones focalizadas en el plano organizacional. Implica actuar sobre la política de prevención de riesgos psicosociales del centro de trabajo, la organización del trabajo y las acciones o medios para propiciar el entorno organizacional favorable.

2

Acciones orientadas al plano grupal. Implica capacitar y sensibilizar a los trabajadores en temas que mejoren el apoyo social (como son, manejo de conflictos, trabajo en equipo, orientación a resultados, liderazgo, comunicación asertiva, administración del tiempo de trabajo, entre otros).

3

Acciones enfocadas en el plano individual. Al comprobar que existen signos que denotan alteraciones en la salud, se incluyen intervenciones de tipo clínico o terapéutico, realizadas invariablemente por un médico, psicólogo o psiquiatra según corresponda.

El patrón tendrá la opción de contratar una unidad de verificación acreditada y aprobada, en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, para verificar el grado de cumplimiento con esta Norma.

Dictamen de acreditación

Al evaluar el cumplimiento de la NOM-035-STPS, las unidades de verificación acreditadas deberán emitir un dictamen que contenga:

Datos del centro de trabajo verificado

- 1. Nombre, denominación o razón social
- 2. El Registro Federal de Contribuyentes;
- 3. El domicilio completo;
- 4. El teléfono
- 5. La actividad principal

Datos de la unidad de verificación

- 1. El nombre, denominación o razón social
- 2. El número de acreditación
- 3. El número de aprobación otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- 4. Su domicilio completo

Dictamen de acreditación

Al evaluar el cumplimiento de la NOM-035-STPS, las unidades de verificación acreditadas deberán emitir un dictamen que contenga:

Datos del DICTAMEN

- 1. Clave y nombre de la norma
- 2. Nombre del verificador
- 3. Fecha de verificación
- 4. Número de dictamen
- 5. Vigencia del dictamen
- 6. Lugar de emisión del dictamen
- 7. Fecha de emisión del dictamen
- 8. Número de registro del dictamen emitido por la STPS

Método utilizado

- a) Métodos propuestos por las guías de referencia de la Norma
- b) Métodos desarrollados por el patrón que cumplan con lo dispuesto por la Norma.

Dictamen de acreditación

Vigencia del dictámen:

Dos años*

*Siempre y cuando no sean modificadas las condiciones que sirvieron para su emisión.



Av. del Imán 123 Ciudad de México, México (123) 456-7890









www.cognitivediagnostics.org